



Alcaldía de Copacabana

COMUNICACIÓN EXTERNA
ARCHIVO CENTRAL



RADICADO

FECHA:

04584

20/ABR/2026

Copacabana,

Señores:

ANÓNIMO

Asunto: Respuesta radicado 2026022852408

Respetuosamente se informa que la entidad se acogerá al cronograma que sea establecido y comunicado oficialmente por la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) para el desarrollo de las siguientes etapas del Concurso de Méritos "Antioquia 3", una vez este sea definido por dicha entidad.

De igual manera, una vez la CNSC emita las directrices, lineamientos o actos administrativos correspondientes, la entidad adoptará oportunamente las medidas administrativas que sean indicadas, con el fin de agilizar el trámite de los nombramientos y garantizar la materialización del principio de mérito en el acceso a los empleos públicos en el Municipio de Copacabana.

Atentamente,

ALEJANDRA VALBUENA URIBE

Secretaría de Servicios Administrativos

PROPÓSITO	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró y Proyectó	Nombre: Patricia Vergara Álvarez Cargo: Profesional Universitario (E)		
Revisó y Aprobó:	Nombre: Alejandra Valbuena Uribe Cargo: secretaria de Despacho		
<i>Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma</i>			

Alcaldía de Copacabana

Carrera 50 # 50-15 | Tel: (604) 274 00 69

NIT: 890.980.767-3 | Código postal: 051040

Línea de servicio a la ciudadanía: 01 8000 518 1118

Correo Institucional: contactenos@copacabana.gov.co

www.copacabana.gov.co



SC4453-1